



## POLÍTICAS ANIVERSARIO CAJASAN 68 AÑOS

En el marco de nuestro **68° aniversario**, queremos celebrar junto a nuestros clientes. Les invitamos a disfrutar y maximizar sus ahorros con beneficios únicos, que hemos preparado especialmente para conmemorar esta fecha. ¡Gracias por ser parte de nuestra historia!

A continuación, los términos y condiciones que aplicarán durante este evento **Aniversario Cajasan 68 años del 30 agosto al 06 de septiembre de 2025**.

1. El evento comercial estará vigente del **30 de agosto hasta 06 de septiembre de 2025**, en los Supermercado Cajasan Puerta del sol, Supermercado Cajasan Andes, Supermercado Cajasan Parque Condominio, Supermercado Cajasan San Gil, Supermercado Cajasan Socorro, Supermercado Cajasan Barbosa y Hooy App.
2. En el presente evento aplicaran los descuentos u ofertas descritos a continuación para nuestros clientes:
  - 2x1 en productos seleccionados marcados en los Supermercados.
  - 68% de descuento en la segunda unidad en productos seleccionados marcados en los supermercados.
  - Hasta el 35% de descuento en productos seleccionados marcados en los supermercados.
3. Durante el evento **ANIVERSARIO CAJASAN 68 AÑOS**, que se desarrollará del **30 de agosto al 06 septiembre de 2025**, no aplicará

[www.cajasan.com](http://www.cajasan.com)

f @cajasansantander    t @cajasan  
@cajasansantander    c cajasan

PBX: 607 643 44 44  
Sede Administrativa  
Cra 27 # 61 - 78  
Bucaramanga – Santander

otros descuentos otorgados por Cajasan; como lo son, el 5% de descuento de todos los días, el 15% del día especial de afiliado, el 10% por pago con cuota monetaria, y el Programa Redime y Ahorra con tu Cuota Monetaria.

4. Los descuentos estarán vigentes únicamente en los supermercados propios de Cajasan: Ubicados en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Socorro, Barbosa y Hooy App.
5. El número máximo de unidades por producto por cliente es de seis (6) unidades.
6. Durante el desarrollo de Aniversario Cajasan 68 años, no se tendrá los días especiales de jueves de mascotas y sábados de frescura campesina.
7. Adicional, para Afiliados Activos de las categorías A, B y C, se otorgará un descuento del 10%, después de aplicar los descuentos comerciales, el cual se hará efectivo en puesto de pago por una única compra, que cumplan con los requisitos del evento ANIVERSARIO CAJASAN 68 AÑOS.
8. El descuento de afiliado Cajasan no aplicara a concesiones (carne, pollo, fruver), licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos y medicamentos OTC.
9. El descuento aplica por una única vez en las compras por afiliado activo cotizante durante la vigencia del evento.

10. Para redimir el descuento de afiliado Cajasan se debe presentar el documento de identidad original.
11. Los afiliados con tipo de vinculación Pensionados (P) e Independientes (I) que coticen el 2% podrán acceder al beneficio del 10% de descuento adicional, después de aplicar los descuentos comerciales, en una única compra siempre que cumplan los requisitos.
12. Los afiliados con tipo de vinculación Convenios (C), Facultativos (F), Particulares (X) y Retirado (R), NO podrán acceder al beneficio del descuento del 10% adicional, en una única compra, pero si a los descuentos comerciales vigentes.
13. Los descuentos estarán disponibles hasta agotar existencias.
14. Para los clientes particulares es obligatorio estar registrado en el sistema de facturación POS de Supermercados Cajasan y actualizar los datos de contacto, de lo contrario no se les aplicara los descuentos vigentes.
15. Los clientes particulares podrán disfrutar de los descuentos comerciales activos en los productos marcados con descuento en los puntos de venta de Supermercados Cajasan.
16. Los descuentos de las dinámicas mencionadas en el numeral 2 y 7 no aplican **para compras al por mayor** en supermercados Cajasan.
17. El descuento aplica pagando con cualquier medio de pago.



18. El descuento no se otorgará a persona jurídicas.
19. La Caja de Compensación Familiar CAJASAN quedará eximida de ejecutar el evento “Aniversario Cajasan 68 años” en los casos de fuerza mayor o caso fortuito tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de permisos de ingreso, asuntos de salubridad y/o cualquier otra circunstancia por fuera del control de la Corporación que le impidan llevar a cabo el programa.
20. Los ajustes, modificaciones particulares y específicas de las condiciones de la dinámica Aniversario Cajasan 68 años, se realizarán sin previo aviso por Supermercados Cajasan.